

Notas para el Estudio Biográfico.

(1) *La Divina Comedia*, traducción en verso ajustada al original, con nuevos comentarios, segunda edición definitiva—1897, un tomo de 776 páginas.

(2) Nuestro ilustrado y muy distinguido amigo, don Alejandro Rosa, nos hizo el honor de solicitarnos el esbozo biográfico de Mitre, perteneciente al *Diccionario Biográfico Argentino*, para adelantar su publicación en sus *Estudios Numismáticos*; y accediendo gustosos á su deseo, redactamos expresamente el presente artículo, cuyo extracto vió la luz en el *Buenos Aires*, de La Plata, hace algún tiempo. Será lo menos valioso, por lo que á nosotros toca, de lo que tan notable libro encierra, y la responsabilidad de ello, corresponderá al bondadoso amigo que nos ofrece, tan generosa como espontáneamente, hospitalidad que no merecemos.—*José Juan Biedma*.

(3) Fallecida en la misma, á los 76 años de su edad, el 24 de diciembre de 1876.

(4) Sus hermanos, el bizarro teniente general Emilio y el coronel Federico Mitre, nacieron en Patagones.

(5) Muchas anécdotas se cuentan de esta asombrosa facultad del general Mitre, y á propósito, podemos recordar una que corrobora en absoluto aquella aserción: se dilucidaban en una reunión de carácter íntimo, algunas cuestiones de historia y surgió á la discusión la defensa de Patagones en 1827. El General detalló magistralmente todas las operaciones militares de aquel día y para aclarar en lo posible su disertación, trazó al correr de la pluma y en el curso de ésta, un plano del terreno, marcando en él los movimientos del ataque y defensa. Nosotros, que permanecimos varios años en el Río Negro, podíamos dar fe de su exactitud. El doctor Angel J. Carranza recogió el gráfico y lo conserva en su valiosa colección.

(6) Los adversarios del general Mitre, no han desperdiciado ni este incidente insignificante de su juventud, para inventar versiones que le fueran desfavorables. Entre otros, *Carlos Martínez*, por ejemplo, pseudónimo que oculta á un político de Buenos Aires que tuvo que abandonar el país para excusar la acción de los tribunales de justicia á la que hubo de ser sometido, acusado de latrocinio de dineros públicos en el desempeño de altos cargos políticos y que no tuvo el valor de firmar con su nombre y apellido, el libelo que publicó en el extranjero con el título de: *Buenos Aires, su naturaleza, sus costumbres, etc.*, atribuye á la endurecida incorregibilidad de Mitre, su colocación en la estancia de Rosas, donde fué jardinero y domador de potros, hasta que, reuniendo un pequeño peculio, fugó para aparecer algún tiempo después, en las hordas del general oriental Fructuoso Rivera, haciendo de ayudante de éste. Si todo eso fuera cierto, que no lo es, depondría en favor del acusado que á tanta altura alcanzó por esfuerzo propio, resultando contraproducente la malévola prédica de sus enemigos...

(7) Própiamente data su iniciación en esta carrera de 1837, en cuyo año era alumno de la Academia Militar Montevideana, que funcionaba en el local del fuerte de San José. Sus alumnos eran soldados distinguidos, gozaban del roce ó tratamiento con los oficiales, estando exentos solamente del servicio de fagina. Estudiaba con predilección matemáticas y era, entre otros, su condiscípulo Juan Carlos Gómez.

Cuando Rivera sitió á Montevideo y Oribe decidió retirarse á Buenos Aires, éste invitó á Mitre á seguirle, que se negó á hacerlo, continuando sus servicios con Rivera, como lo hizo su padre don Ambrosio, á cuya filiación política pertenecían.

Como se ve, su mano ha tomado el peso del fusil del soldado y la espada del generalísimo.

(8) Entre otros de los trabajos de Mitre, publicados en *El Iniciador* y *El Nacional*, podemos indicar los siguientes: en el primero, Hombres felices, No tengo un nombre, El poeta, Dos pensamientos, María, La oración, El adiós del poeta, Un moribundo, Mi estrella; y en el segundo: En la tumba de un poeta, La campana, El mendigo, El cómico; Canto, dedicado al general Castelli; La revolución del Sur, escrita en el campamento de Santa Lucía el 4 de diciembre de 1839; Elegía á Lavalle, escrita en la campaña de Entre Ríos en 1842; Salva al Almirante, discurso en la tumba de Rondeau (1844); Biografía de Rivera Indarte, que le fué encomendada por el gobierno oriental con el objeto de honrar su memoria, reproducida después en *La Revolución*, de Corrientes, continuada en *El Pacificador*, y editada en Buenos Aires en 1853.

(9) El del general Paz.

(10) El doctor Angel J. Carranza.

(11) Versos del capitán B. Mitre con motivo de la derrota del Arroyo Grande.

(12) Adolfo Lamarque.—*Apuntes biográficos*.

(13) Respecto de este periódico tomamos de Zynny las siguientes noticias: Salía los domingos. Su redactor principal era don Andrés Lamas con la colaboración de Mitre, Pacheco, Herrera y otros. La redacción estaba dividida en cinco secciones: oficial, política, militar, ciencias políticas y literatura, todas ellas redactadas con erudición y mucha cultura. Existía á la sazón en Montevideo una sociedad secreta denominada «Asociación Nacional» á la que pertenecían los miembros del gobierno y los principales personajes políticos y militares de la defensa, con una comisión directiva compuesta de los señores Andrés Lamas, presidente; don Manuel Herrera y Obes, vice; coronel don César Díaz, don José M. Muñoz, don Joaquín Sagra y Piris, don Juan Sufriategui y don Fermín Ferreyra, vocales; Mitre, secretario, y don Adolfo Rodríguez, prosecretario. Como el principal objeto del periódico *La Nueva Era* fuese guiar la marcha del gobierno hacia la defensa, la redacción en jefe quedaba á cargo del presidente de la «Asociación Nacional» por cuyo conducto debían pasar todos los trabajos antes de su publicación quedando á cargo de Mitre y Obes la parte militar. Puede decirse que la Asociación era el verdadero gobierno, cuya marcha estaba completamente amoldada á sus deliberaciones; por eso fué que el partido del general Rivera, á quien aquélla era hostil y á cuya influencia estaba decidido oponer toda resistencia, aun con las armas, le hizo una revolución el 1 de abril de 1846, con pérdida de muchas vidas y numerosos heridos. Los miembros de la Asociación estaban ligados por un juramento solemne á respetar la opinión particular de cada ciudadano, cualquiera que fuese ó hubiese sido su color político, una vez triunfante de su común enemigo, Rosas, cuya influencia era tan ominosa para orientales y argentinos. Tenía por primordial objeto ligar á los orientales bajo una sola bandera, la unión nacional, no admitiendo por consiguiente el ingreso sino de ciudadanos naturales ó argentinos considerados como tales. La decisión por la unión nacional era tal, que llegaba hasta el extremo de respetar y hacer respetar la persona misma de don Manuel Oribe en la presidencia de la República si la mayoría de los orientales se pronunciaban por ella.—(«Historia de la prensa periódica de la República Oriental del Uruguay».)

(14) Fué escrita en 1844, en la línea de fortificación, presentada al ministerio de la Guerra y aprobada previo el estudio y recomendación de una comisión de artilleros especialmente nombrada. El gobierno ordenó su impresión por cuenta del erario nacional, recomendando al «aprecio del ejér-

cito el celo patriótico que revela en el sargento mayor Mitre ese trabajo.

El General conserva entre sus trabajos inéditos un tratado de artillería de más de 400 páginas, cuya publicación habría sido sin duda muy benéfica á nuestra institución armada.

(15) Entre los que se hicieron reos de la matanza de aquel día se singularizó por su carácter de ciudadano argentino el coronel Pedro José Agüero, que no tuvo escrúpulos en hacer fuego sobre sus compatriotas en desgracia. Cualquiera que fuera su mérito posterior, la historia debe ser inflexible con él para ejemplo y enseñanza.

(16) Hermano del inolvidable general argentino don Julio de Vedia y de la noble matrona Delfina V. de Mitre, esposa del general Bartolomé Mitre.

(17) En la Exposición Geográfica de Venecia (1881), obtuvo este estudio mención honorífica.

(18) El señor Palemón Huergo, en la *Ilustración Argentina* (1853).

(19) «Después de su vuelta del Perú acompañó al partido de oposición en su lucha electoral de presidente de la República, combatiendo los abusos del gobierno y denunciándolos día á día por la prensa, derramando en el orden de los principios la semilla de la revolución que estalló después, la cual los diarios ministeriales atribuyeron á la influencia de sus escritos, que llamaban sediciosos, pero que todo espíritu imparcial, libre de las preocupaciones y pasiones que agitan los intereses de localidad, elevándose á una región más serena, llamará democráticos, liberales y progresistas. Puede asegurarse que si con ellos hizo un gran bien á Chile, se educó también inmensamente en aquella escuela práctica del gobierno parlamentario.»—*El Americano*.—H. F. Varela.

(20) Hablando Sarmiento de sus compañeros de viaje á bordo de la «Médicis», dice:

«Siete: Aquino, el brillante y caballeresco coronel de queridísimo recuerdo, muerto sin gloria en los campos del Espinillo; el coronel Paunero, experimentado soldado de la guerra del Brasil; el teniente coronel Mitre, maestro profundo en su arma, la artillería; y el capitán retirado de coraceros de la guardia, Domingo F. Sarmiento, acompañados de los sargentos licenciados de granaderos á caballo de Chile, Elgueta, Novos, Garrido.

«De estos siete soldados han muerto dos en la campaña del Ejército Grande aliado, y sobrevivido á tres lanzadas otro; y con tres hombres fuera de combate de siete que componíamos el cuerpo expedicionario de la «Médicis», fué éste el más maltratado de la suerte, entre brasileños, orientales y argentinos que entraron en campaña. Los que han sobrevivido halláronse á la sombra del pabellón imperial y arrojando las balas rojas, la fusile-

»ría y metralla de Mansilla, durante cincuenta y cinco minutos, y en la batalla campal de Monte Caseros, á las órdenes del victorioso general Urquiza, hecho cuanto puede esperarse de hombres de pro y de soldados de honor; viéndoseles entre los jefes, y haciendo la campaña á sus propias expensas con sus armas y caballos, como los antiguos capitanes castellanos.»—(*Campaña en el Ejército Grande.*)

Refiriéndose al combate del Tonelero, dice Sarmiento á Mitre en carta datada en Río de Janeiro á 13 de abril del año 1852: «...El Golfinho probablemente les llevará á usted y á Paunero los diplomas y la condecoración de Oficiales de la Orden militar de la Rosa, que da en el Brasil honores y tratamiento de coronel, como una honra con que el emperador ha querido que conservemos el recuerdo del combate naval del Tonelero, á que asistimos los tres á la sombra del pabellón brasileño, usted y yo literalmente, pues recordará que estábamos sobre la borda, apoyándonos en el asta de la bandera, salvo Paunero, que de miedo, no de las balas, sino de caerse al agua, se fué á dar de palos á aquellos infelices artilleros de la pieza de número 78, los cuales, con los lomos calientes, recobraron toda la actividad de unos energúmenos. Paunero merecía por este acto de soldado viejo que se iba al grano siempre, una distinción especial. El señor vicealmirante Greenfell al dar cuenta del combate, tuvo la atención de poner nuestros nombres entre los de jefes y oficiales, á quienes concedió los honores de permanecer sobre el puente, lo que indico á usted para que lo haga anotar en su hoja de servicios. Fué el general Mansilla quien me trajo la *Crónica Marítima*, en que se halla el parte oficial del señor Greenfell, nuestro noble huésped, refiriéndose mucho de que hubiéramos tenido el gusto de saludarnos en el Tonelero á balazos y conocernos después en el Prince en nuestro carácter común de prófugos.

«El general Mansilla me ha dicho que él, de su parte, solamente, nos había mandado más de cuatrocientas cincuenta balas, lo que hace que pasasen de ochocientas las que se cruzaron, y que nosotros computamos en menos.»

(21) Desde aquel momento Urquiza tuvo para Mitre consideraciones especiales; y á propósito de esto queremos recordar una interesante anécdota. Después de Caseros, los jefes principales del ejército acordaron, como era justo, pasar en corporación á la residencia del vencedor á felicitarle por el triunfo y darle las gracias por el inestimable servicio que había prestado á la patria derrocando al tirano. Mitre fué elegido para dirigirle la palabra, como lo hizo. Al contestarle Urquiza le dió el tratamiento de Coronel y rectificándole aquél, pues tenía la graduación inmediata inferior,

Urquiza insistió: «No, señor... coronel...» y encarándose con Virasoro, allí presente, le ordenó que lo hiciera reconocer por tal coronel sobre el campo de batalla con la fecha de ésta, y en consideración á sus distinguidos servicios. Mitre agradeció, y momentos después abandonaba el salón donde había ocurrido la escena (casa de Rosas, en Palermo), en dirección á su campo, acompañado precisamente por Sarmiento y Paunero, con quienes conservaba muy estrecha amistad. Caminaban en silencio, cuando de pronto lo rompe aquél dirigiéndose á éste, y le dice: «¿Ha notado usted, Paunero, cómo distingue Urquiza desde el primer momento á nuestro amigo Mitre?...» «Sí—replica aquél con vivacidad y profunda intención:—parece que sospechara que Mitre es el que está destinado á... jorobarlo...» Nótese que la predicción del futuro vencedor en Corrientes era formulada inmediatamente después de Caseros. El tiempo lo justificó.

(22) La otra la mandaba el teniente coronel don Bernabé Castro.

(23) Notando el comandante Mitre que una pieza dirigida por un oficial correntino, de apellido Fernández, hacia tiros cortos, rectificó personalmente la puntería é iba á dispararla cuando el subalterno le pidió le cediera el puesto. Mitre accedió: inmediatamente aquel oficial cayó muerto.

(24) El avance oportuno del centro, que dió la victoria al ejército libertador, fué discutido, á iniciativa de Mitre, y ordenado, con presenciencia del general en jefe, en una breve junta de guerra celebrada en la batería de aquél. Después de la batalla, Urquiza demostró su aprobación de aquella juiciosa medida con palabras tan nobles como éstas: «Jefes tan distinguidos como el comandante Mitre son los verdaderos vencedores en Caseros...»

«Tres mil tiros de cañón (dice el *Boletín número 26 del Ejército*), disparados por ciento seis piezas, arrojando bombas, granadas, bala rasa, metralla y fuegos á la Congrève, han dado estrépito á la caída del tirano, á que han asistido por ambas partes más de cincuenta mil combatientes, como que la mitad de la América del Sur se había puesto de pie para reivindicar la libertad perdida. Asilado hoy en un buque extranjero para contemplar la resurrección del pueblo que lo maldice, irá bien pronto á mendigar en climas lejanos un escondite donde substraerse á la execración de todos los pueblos cristianos.»

(25) César Díaz.—*Campañas del Ejército Grande, aliado, en Sud América—1852.*

(26) Los ciudadanos del presente, que se lamentan con lloriqueo indigno de tales, de la absorción de sus derechos por el poder oficial, debieran inspirarse en estos reuerdos para recuperar la energía cívica perdida y concurrir á los atrios á combatir virilmente en vez de desertar de ellos, como lo han hecho, con debilidad condenable. Pero entonces se luchaba y

se moría por un principio y una idea; y hoy, para que resurgieran aquellas conmovedoras manifestaciones del civismo, sería necesario cambiar ante todo y radicalmente el programa de la lucha, desentendiéndose, en primer término, de las seducciones del interés personal, que prima sobre el General.

Los que hoy adulan diariamente al pueblo proclamándole víctima, le harían un positivo servicio demostrándole que él es el verdadero culpable de su malestar.

(27) Cuando Urquiza tuvo conocimiento del resultado de las elecciones en la ciudad, que atribuía á la influencia y trabajos de Mitre, profirió esta amenaza terrible en los labios del hombre de India Muerta y Vences: *á ese porteño lo voy á hacer degollar por la nuca.*

Un amigo transmitió á Mitre la amenaza para que se precaviera, y éste tomó inmediatamente su partido. Sabiendo que el gaucho argentino sólo reconoce como virtud superior el valor personal, ante la que se inclina porque es nativamente valiente, decidió jugar el todo por el todo dominando á Urquiza, que era un gaucho guapo, con un acto de coraje, con tal de salvar altísimos intereses que él veía muy comprometidos. Colocóse una pistola al cinto y se presentó inopinadamente en Palermo; tuvo que vencer la resistencia del general Virasoro para llegar al salón donde Urquiza se paseaba vociferando contra Sarmiento y otros. «General—le dijo,—he sabido que V. E. está sumamente disgustado conmigo, y he resuelto provocar una «explicación...» (*)—Urquiza, sorprendido, vaciló, masculló algunas palabras explicativas ó de disculpa y deseargó su enojo contra Sarmiento, que se le había separado después de Caseros y dirigióse á Chile. Mitre le impugnó enérgicamente sus opiniones, diciéndole que no le permitiría tales y tan injustos cargos contra su amigo ausente, pues Sarmiento era un leal patriota digno de su consideración y respeto; terminando la conferencia por que Urquiza abrazara á su adversario diciéndole: «Así me gustan los amigos, que hablen el lenguaje de la verdad...» La partida estaba ganada y el tigre dominado.

(*) En la edición anterior (1896) poníamos en boca del general Mitre estas palabras: *¡Aquí estoy para que usted cumpla su amenaza de degollarme por la nuca!* que posteriormente nos han sido rectificadas por el ilustre protagonista.

Recogimos la anterior versión de persona abonada y le dimos crédito. Confesamos que entonces no conocíamos el libro *Narraciones* de Manuel F. Mantilla, publicado en 1888, en cuyas páginas (165 y siguientes) describe el episodio con el sello de vivacidad y verdad propio de tan erudito y talentoso escritor.

La versión de nuestro ilustrado compatriota difiere en detalles de la nuestra, confirmando en el fondo; pero, salvo apreciaciones que nos pertenecen, tal cual la exponemos, á excepción de las palabras rectificadas, la hemos oído de labios del ilustre patriota.

(28) Publicación citada: *General Mitre's parliamentary speeches*.

(29) «¡Viva la Confederación Argentina!».—«El director provisional de la Confederación».—Palermo de San Benito, junio 23 de 1852».—«Al jefe de policía don Miguel Azcuénaga: Considerando que en los momentos de crisis que han traído las sesiones tumultuosas provocadas por algunos agitadores de dentro y fuera de la Sala de Representantes, el poder tiene el sagrado deber de restablecer la tranquilidad pública por medidas energías y limitadas al mismo tiempo á lo estrictamente necesario, el director provisional de la Confederación Argentina ha resuelto que V. S. prenda á los individuos doctor don Dalmacio Vélez Sársfield, don Bartolomé Mitre, doctor don Ireneo Portela, doctor don Pedro Ortiz Vélez y don Manuel del Toro y Pareja, y que embarcándoles inmediatamente á bordo del vapor de guerra *Merced*, se les deje la libertad de elegir el destino que mejor les pareciese.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Justo José de Urquiza.»

(30) Al conocer Urquiza el movimiento revolucionario, convocó fuerzas con que marchar sobre Buenos Aires para castigar á los traidores y famosos criminales que pretenden aniquilar la República... Llegó hasta San Nicolás, de allí envió al coronel Federico G. Báez á explicar su conducta al gobierno de Buenos Aires y retrogradó convencido de su impotencia para dominar á la revolución.

(31) Bustamante.—*Memorias de la Revolución de Septiembre de 1852*.

(32) La interesante historia de la herida de Mitre, ha sido referida por el erudito historiador doctor Manuel F. Mantilla, en su libro *Páginas Históricas*, 1891.

(33) Acusado por el diario *La Crónica*, que dirigía don Juan Ramos Muñoz, de haber abusado de los medios que le proporcionaba su alto puesto militar para facilitar el triunfo de su partido en un acto electoral, acusó inmediatamente dicha publicación ante el jurado de Buenos Aires pronunciando personalmente el alegato en su defensa que inició con estas palabras: «Por la primera vez de mi vida me veo en presencia de un tribunal, como parte de un juicio. Ni civil, ni criminalmente, ni como hombre público, ni como hombre privado, ni como escritor, jamás he sido demandado ni demandante, porque en una vida consagrada toda ella á la religión del deber y del honor, jamás he dado motivo para ello, ni jamás nadie se ha atrevido á poner en duda la lealtad de mis principios y la pureza de mis actos. Hoy por la primera vez he sido calumniado, hoy por la primera vez se ha puesto en duda la sinceridad de mis opiniones y se ha pretendido derramar una sombra sobre mi conducta como funcionario público.»

Al pedir la condenación de su calumniador, agregaba: «...como la ley dispone que la multa se aplique á beneficio del injuriado, pido, al mismo

tiempo, que, para que de la calumnia cobarde, del uso vedado del arma noble de la palabra, quede algo que sirva de consuelo á la humanidad, la multa se aplique á favor de algún establecimiento de beneficencia.»

El jurado declaró calumnioso el artículo acusado, condenando á su autor á 500 \$ de multa y á no poder garantir ningún escrito dentro del término de cuatro meses.

(34) E. S. Zeballos.—*La dinastía de los Piedra*.

(35) La secular guerra con los indios fué gloriosamente terminada por el brigadier general don Julio A. Roca que sostuvo constantemente, en contra de la teoría del doctor Adolfo Alsina, á quien, empero, se atribuye toda la gloria del resultado, la necesidad imprescindible de la ofensiva (aconsejada por don Francisco de Biedma al virrey Vértiz, en el año 1784), comprobando su eficacia en 1879 cuando le fué dado ejecutar la ley de 23 de agosto de 1867, dictada en la administración nacional del general Mitre, mandando establecer la frontera militar sobre las márgenes lejanas del Río Negro. El general Conrado E. Villegas coronó la obra con sus dos brillantes campañas de la Patagonia y de los Andes, con la segunda división del ejército (1881-1883) tomando posesión definitiva en nombre de la inalienable soberanía argentina, de inmensos territorios que nos disputaban audazmente el pueblo y gobierno chilenos, que aun no han declinado en absoluto de sus inadmisibles y reprochables pretensiones, condenadas por la historia, la razón y la justicia y que serán rechazadas por nuestro soberano derecho y nuestra irreductible voluntad.

(36) Departamento de Guerra.—Buenos Aires, enero 18 de 1856.—Acuerdo: Habiendo desembarcado en el territorio del Estado, un grupo de anarquistas capitaneados por el cabecilla Jerónimo Costa, con el criminal objeto de atentar contra la autoridad constitucional del mismo, para suplantarlo á ésta la del terror y barbarie, que caducó con el triunfo de Caseros, y siendo necesario que el castigo de tan famosos criminales siga inmediatamente á la aprehensión de los mismos, á fin de dejar sentado un saludable ejemplo para lo sucesivo y satisfecha la vindicta pública que tan enérgicamente se ha pronunciado contra los mismos:

1.° Todos los individuos titulados jefes que hagan parte de los grupos anarquistas capitaneados por el cabecilla Costa, y fuesen capturados en armas, serán pasados por las armas inmediatamente, al frente de la división ó divisiones en campaña, previos los auxilios espirituales.

2.° Los de capitán inclusive abajo, serán remitidos con la seguridad conveniente á disposición del gobierno, para que tengan entrada en la cárcel pública hasta nueva disposición, salvo aquellos que por circunstancias agra-

vantes, deban ser comprendidos en el artículo 1, en cuyo caso, se ordenará lo conveniente.

3.º El Ministro de Guerra y Marina queda encargado del cumplimiento de este Acuerdo, así como de hacerlo saber á los jefes en campaña.—**PASTOR OBLIGADO.—Valentín Alsina.—Bartolomé Mitre.—Norberto de la Riestra.**

A consecuencia de este decreto y no por la orden del gobernador Obligado, como se ha dicho siempre, fueron fusilados los coroneles Jerónimo Costa y León Benítez habiendo salvado del patíbulo, por la intercesión generosa de la digna matrona argentina doña Dolores Correa de Lavalle, el coronel don Juan Francisco Olmos, antiguo compañero del martir de Jujuy.

Con fecha 16 de febrero del mismo año, el gobierno dispuso que todos los prisioneros, jefes ú oficiales que se hallaban en la cárcel, fueran confinados, hasta nueva resolución, á Bahía Blanca y Patagones.

(37) Véase el parte de la batalla de Cepeda fechado en San Nicolás de los Arroyos á 24 de octubre de 1859 en que se lee este párrafo: «Si la fortuna ó la composición y número de los elementos puestos bajo mis órdenes, no me han permitido obtener un triunfo completo por la causa que sostiene Buenos Aires, tengo la satisfacción de haber hecho batirse heroicamente uno contra cuatro, y de haber salvado casi intactas las legiones que el pueblo me confió en el día del peligro.»

Muy injustamente era apreciado el valor de Mitre en el campo contrario á juzgar por la opinión de personas conspicuas que acompañaban al general Urquiza. Su secretario de guerra en campaña, doctor Benjamín Victorica, escribía desde la Cañada de Cepeda al vicepresidente de la Confederación, notificándole el triunfo de sus armas, lo siguiente: «Hasta ahora no se ha puesto á prueba todo el denuedo de nuestros soldados, porque es muy notable la impericia y cobardía del general de papel que manda las fuerzas enemigas». (Hoja suelta de *El Nacional Argentino*, anticipación al número 1.061).

(38) El 3 de mayo de 1860.

(39) Palabras del general Mitre.—1860.

(40) Este discurso fué pronunciado en la Plaza de la Victoria, en Buenos Aires, el 21 de octubre de 1860, á la misma hora en que en el Paraná el ejército de la Confederación presentaba las armas y saludaba con sus cañones á la bandera nacional y en los altares de su catedral se celebraba un solemne *Tedéum* en acción de gracias al Todopoderoso, con asistencia de las más altas autoridades del país. Con la misma fecha era reconocido el general Mitre, por decreto del presidente de la Confederación, señor Derqui,

brigadier general de los ejércitos de la República «en atención á los méritos, servicios y honrosos antecedentes militares que le distinguen».

(41) «Ningún habitante de la Nación puede ser penado sin juicio previo fundado en ley anterior al hecho del proceso, ni juzgado por comisiones especiales, ó sacado de los jueces designados por la ley antes del hecho de la causa... Es inviolable la defensa en juicio de la persona y de los derechos... Quedan abolidos para siempre la pena de muerte por causas políticas, toda especie de tormento y los azotes». (Art. 18 de la Constitución nacional, sancionada tres meses y medio antes del sacrificio del señor Abestain).

(42) Con la misma fecha (29 de mayo de 1861), el presidente don Santiago Derqui, firmaba el decreto nombrando ministro de Estado en el Departamento del Interior al doctor González. Sólo el día 30 este magistrado decreta quede en ejercicio del Poder Ejecutivo el vice, general Pedernera, que firma la inaudita justificación de Saá con fecha anterior á la que se dispone quede en posesión del mando...

(43) Carta á don Juan Carlos Gómez, 18 de diciembre de 1869.

(44) El 12 de diciembre de 1861 el vicepresidente de la República, general Pedernera, en ejercicio del Poder Ejecutivo, declaró en receso al Ejecutivo Nacional hasta que la Nación reunida en congreso ó en la forma que estimara conveniente dictara las medidas necesarias para salvar las dificultades que obligaban al gobierno á tomar esa resolución; lo que mandaba «comunicar á los gobiernos de las provincias confederadas para su conocimiento y fines consiguientes.

(45) Mensaje del Encargado del Poder Ejecutivo Nacional al Congreso Legislativo de la República—1862—que fué contestado por esa alta corporación en la siguiente forma: «Buenos Aires, 6 de junio de 1862.—Al Encargado del Poder Ejecutivo Nacional.—El Congreso Legislativo de la República se ha impuesto con el mayor cuidado del importante mensaje que V. E. ha «tenido á bien dirigirle, y no ha podido dejar de inclinarse ante la Divina «Providencia, por la visible protección que le ha dispensado á la República «y á V. E. para hacer salir la unidad argentina radiante y feliz, asegurada «por el imperio de la moral, de la justicia y de la Constitución de las ruinas «y el caos que parecían hacerla imposible, cuando se disolvían los poderes «públicos que la regían, al impulso poderoso del pueblo argentino. El representante legítimo de este pueblo no aparecería animado de las grandes «ideas que fundan las naciones, sino para el odio estéril que sólo preside «á la destrucción, si al recibir el depósito sagrado que ha entregado V. E. no «empezase por declarar ante la República toda, que en gran parte se debe «á V. E. tan grande resultado, sancionando la ley que tiene el honor de

acompañar á V. E. como una debida recompensa nacional. Pero aun están incompletos los poderes permanentes de la Nación y es urgente proceder á elegir el presidente y vicepresidente de la República sin pérdida de momento, y con este propósito se ha ordenado su elección en el momento necesario para conseguirlo. El importante mensaje de V. E. comprendiendo materias variadas que son objeto de leyes especiales, será estudiado por las comisiones respectivas para la confección de esas leyes. Al dirigirme á V. E. en nombre del Congreso, tengo el honor de reiterarle mis respetos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—**MARCOS PAZ**, presidente del Senado.»

«El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de ley:

«Art. 1.º.—Apruébase la conducta del gobernador de Buenos Aires, Encargado del Ejecutivo Nacional, de que da cuenta en su mensaje al Congreso Legislativo de la República, declarándose que ha merecido bien de la patria por tan importantes servicios.

«Art. 2.º.—Comuníquese al Encargado del Poder Ejecutivo Nacional.

«Dada en la Sala de Sesiones del Congreso de Buenos Aires, á los cinco días del mes de junio del año del Señor de mil ochocientos sesenta y dos.—**MARCOS PAZ**, presidente del Senado.—**Carlos M. Saravia**, secretario.—**PASTOR OBLIGADO**, presidente de la Cámara de Diputados.—**Ramón B. Muñoz**, secretario.»

(46) El escrutinio de la elección lo practicó el Congreso el 5 de octubre, arrojando el siguiente resultado: para presidente, don Bartolomé Mitre, 133 votos; para vicepresidente, Paz, 91; Alsina, 1; Taboada, 16; Ocampo, 3; Sarmiento, 5; Vélez Sársfield, 3; Fraguero, 5; Urdinarrain, 3; Rojo, 6.

Sólo en la provincia de Catamarca no hubo elección.

(47) Véase el mensaje que como Encargado del Poder Ejecutivo Nacional presentó al Honorable Congreso con fecha 29 de septiembre de 1862, comunicándole que la provincia de Buenos Aires no prestaba su conformidad á la ley de federalización y las condiciones en que aquella Legislatura aceptaría la ley que determinase la capital provisional de la República en la ciudad de su nombre.

(48) Puede leerse dicho tratado y la correspondencia cambiada con el representante peruano en el *Registro Oficial de la República Argentina*, año de 1862.

(49) En el primer tomo de *La Biblioteca* publicó don Pablo Groussac la correspondencia confidencial entre el presidente Mitre y el representante Sarmiento, con motivo del Congreso Americano, precediéndola de un artículo en que hace plena justicia al «cierto admirable y sabiduría política» de aquél.

(50) Mitre.—Carta á Gómez.—Diciembre de 1869.

(51) Jacobo Larraín.

(52) La bibliografía histórica de la Guerra del Paraguay es aún pobrísima. Lo más recomendable que conocemos es la obra de Thompson, sumamente escasa y poco imparcial, el *Album de la Guerra* dirigido por José C. Soto, y los entusiastas *Recuerdos* del general José I. Garmendia, que en cuadros vivísimos pone de relieve, con noble pasión, los heroicos hechos de sus hermanos de armas. Han escrito también al respecto, el inglés Masterman, los militares argentinos Cerri y Sarmiento, los autores paraguayos Centurión y Godoy, como el escritor argentino Alberdi y otros, pero por muchas razones su producción no constituye el caudal que aquella gigantesca campaña promete. Se espera con impaciencia explicable el libro del doctor Zeballos (E. S.), y por muchos, una pretendida historia del general Mitre, que no escribirá jamás.

El *Atlas de Jourdan*, publicado en el Brasil, es un elemento de estudio muy valioso, pero muy superior le es el argentino, aún inédito, de nuestro amigo el comandante Chodasiewicz, fallecido ha poco.

(53) «Por ahora—decía en su última carta á don Juan Carlos Gómez, en 1869,—me retiro de la prensa por algunos días. Le diré la razón. Voy á hacerme impresor y me falta el tiempo material para hacer muchas cosas á la vez. Hijo del trabajo, cuelgo por ahora mi espada, que no necesita mi patria, y empuño el compenedor de Franklin. Invito á usted á venir á visitarme á la imprenta, comprada no con mis capitales, sino por una sociedad anónima, de la que seré siempre accionista y gerente. Allí, en medio de los tipos y de las prensas, me encontrará en el punto de partida. Nos conocimos en el aula de matemáticas, resolviendo problemas algebraicos, y trazando usted curvas, como ahora, y yo rectas, como usted lo dice. Me conoció usted en Valparaíso de impresor y redactor de un diario, que luego pasó á ser de su propiedad. Recordará usted que mientras yo escribía mis artículos ó corregía pruebas, Paunero, que era mi tenedor de libros, hacía las cuentas; Sarmiento y Rawson preparaban una expedición á San Juan en un rincón del escritorio, y usted solía venir á recordar la patria ausente. No todo se ha perdido. Aun puedo conversar con Rawson, escribir á mi antiguo tenedor de libros y discutir con usted asuntos que interesan á los demás más que á nosotros mismos, teniendo siempre algún punto de contacto que impida separarnos. ¡Salud, amigo, en nombre de Guttenberg! ¡Salud, en nombre de Franklin!»

(54) «Pero la obra maestra del general Mitre, en lo que se refiere á los trabajos parlamentarios, y agregaremos también el gran discurso sobre que ha de reposar con toda seguridad su futura fama como orador, es el

«que pronunciara con motivo de la cuestión San Juan, arenga verdaderamente notable bajo cualquier aspecto que se le considere, y que por el hecho de ocupar, al ser impresa, cincuenta y dos páginas en octavo, de donde se deduce que han sido necesarias lo menos cuatro horas para pronunciarla, merece ser comparada á algunos de los gigantesos esfuerzos oratorios de lord Brougham. Los discursos sobre el puerto de Buenos Aires no son inferiores á los de éste, en erudición y elocuencia.

«No es, sin embargo, por su extensión que lo recomendamos, pues somos de los que creen que ningún discurso por brillante que sea, debe durar más de una hora y media, por interés del orador á la vez que por el del auditorio. En el trabajo en cuestión, encontramos combinados los dos grandes rasgos característicos de la oratoria del general Mitre: irresistible lógica para apreciar los principios fundamentales de la democracia americana (con lo que pone en evidencia lo extenso y sólido de sus conocimientos) y facilidad para desarrollar con claridad la narración histórica. El estilo de este discurso es más fácil y airoso que el de los precedentes, y su conjunto revela la libertad de acción y confianza en sí mismo del que ha conseguido posesionarse por completo de una cuestión intrincada y difícil.» —(*Southern Cross*, juicio citado).

(55) El presidente del Senado, doctor Alsina, había dicho en el discurso dirigido al presidente electo, doctor Avellaneda, en el acto de prestar juramento: «Recorred las leyes penales, traed á la mano la experiencia propia, y ellas os dirán cómo se castiga á los traidores y cómo se somete á los rebeldes.»—Por fortuna ha desaparecido en nuestras costumbres políticas el uso y el abuso de tan terrible epíteto: en la República no puede haber traidores en la dilucidación de sus cuestiones internas; el doctor Alsina lo reconoció así abrazándose en 1877 con sus adversarios del día anterior. Deseario estudiar los fundamentos de la sentencia, solicitamos consultar el proceso que debiera conservarse en el archivo del Supremo Consejo de Guerra y Marina, pero allí no existe. La cuestión legal fué luminosamente dilucidada ante el juzgado de sección por los defensores del general Rivas y coroneles Calvete, Vidal, Murga y Charras, que lo fueron Emilio Mitre, José M. Moreno, Juan Carlos Gómez, Manuel Quintana y Domingo Frías.

(56) Es interesante la siguiente carta reveladora de las nobles preocupaciones del ilustre prisionero, en los días de su encarcelamiento:

«Luján, febrero 27 de 1875.—Señor doctor Angel Justiniano Carranza.—«Estimado amigo: Recibí oportunamente su estimable del 17, no habiendo contestado á su anterior como se lo mandé decir, porque esperaba verle pronto.

«Los libros que me pedía los mandé poner á su disposición. En el mismo

«estante encontrará usted todos los libros que se relacionan con la historia y geografía del Brasil, es decir, los encuadernados.

«Lo felicito por el hallazgo histórico que ha hecho, que es una fortuna «haya caído en tan buenas manos, pues sabrá utilizarlo para honor de «nuestra patria y del que con tanta constancia como inteligencia se ocupa «en ilustrar sus fastos.

«Le agradezco el número del *Cacique Lambaré* que me reserva, con el cual completaré mi colección.

«Como usted habrá visto, voy á publicar la Introducción á la *Historia de San Martín* en el folletín de *La Nación*. Sucesivamente publicaré tres ó cuatro capítulos más que están ya del todo listos para la prensa, entre ellos el relativo á San Lorenzo.

«A propósito, doy á usted las gracias por la traducción de Robertson que me remitió, juntamente con algunos apuntes tomados en la localidad. «De uno de éstos he hecho uso, á saber: el dato suministrado por Rodriguez sobre el caballo que San Martín montaba en aquella jornada. Con tal motivo le nombro á usted en la nota.

«Desearía citar también la relación que usted hizo del combate de San Lorenzo y que no tengo á la vista. Sírvase remitírmela para el efecto.

«La relación de Robertson, que usted parece encontrar verídica en todas sus partes, aunque interesante y exacta en el fondo, no lo es en muchos detalles capitales, dejando mucho que desear como narración histórica y como descripción técnica. Así, por ejemplo, da á San Martín 150 hombres cuando no tenía sino 120 granaderos, bien que con los voluntarios del Rosario se completó ese número; dice que su pérdida no pasó de ocho hombres, cuando sólo en muertos tuvo casi el doble, sin contar los heridos, que fué casi el doble de los muertos; exagera la pérdida del enemigo, aseverando que no escaparon 50 hombres, cuando sucedió precisamente lo contrario, quedando en el campo 54 muertos y prisioneros españoles; y por último, hace decir á San Martín en la noche del 2 en la posta de San Lorenzo, que se había puesto en tres días, á trote y galope, desde Buenos Aires, en virtud de datos positivos que tenía el gobierno de que los realistas pensaban desembarcar en San Lorenzo, lo que como usted sabe es inexacto.

«Agradezco cordialmente la oferta que usted se sirve hacerme de sus servicios profesionales como defensor, y las amistosas palabras con que la acompaña. No pienso nombrar defensor letrado, ni pienso hacer más defensa que la de mis compañeros de causa y fatigas.

«Me repito de usted como siempre su affmo. amigo y S. S.—*Bartolomé Mitre.*»

(57) Formábamos entonces en el ejército nacional y nos tocó rendir los honores militares en el solemne acto, que recordamos con patriótica emoción.

(58) *La Defensa de Buenos Aires*, por C. Tejedor.

(59) «Valparaíso, abril 12 de 1883.—Al eminente literato, etc., presidente y general de la República Argentina.—Los abajo firmados, antiguos tipógrafos de este puerto, trabajadores de su imprenta y diario titulado *El Comercio*, en los años de 1850, 51 y 52, siendo justos apreciadores de los méritos que adornan al distinguido y brillante escritor liberal don Bartolomé Mitre, tienen la grata satisfacción de darle al venir por segunda vez, á nuestro país, la más cordial bienvenida. Deseándole salud y prosperidad.—Juan R. Farmer, Roque Daniel, Tomás Tapia, Juan G. Aráoz, José Rivadaneira, Manuel Calderón, José Escobar, Antonio González, como tipógrafo y compatriota.»

(60) Con motivo de los sucesos del 80, el general Mitre fué dado de baja del ejército é incorporado á él en 1883 con el título de teniente general. Para conservar su absoluta libertad de acción, en la lucha electoral que se preparaba, solicitó espontáneamente su baja poco después; y en vísperas de su viaje á Europa, el Poder Ejecutivo de la Nación, á invitación del Congreso por iniciativa del diputado Lucio V. Mansilla, le reintegró en su grado y honores militares.

Redactábamos entonces la *Revista Científico Militar* y nos tocó despedirle con estas palabras, que tuvieron después elocuente confirmación: «Que la fortuna le sea á usted propicia y que brisas plácidas empujen la nave que le lleva á extrañas tierras! ¡Que Dios le dé fuerzas para volver al regazo de la patria que tanto le debe, que será recibido en los brazos de cuatro millones de argentinos!» (*Revista Científico Militar*, núm. 10).

(61) En 1876, un crítico inglés extrañaba la no presencia en las cámaras de su patria, de un estadista y orador de la talla del general Mitre, agregando: «En la hora presente, sería tan gran bien para Inglaterra, tener á un Mitre que se pusiera á la cabeza del gran partido liberal, como para los argentinos conseguir un Gladstone ú otro de su escuela, para poner orden en las finanzas.»

En 1889, la *Ilustración Artística*, de Barcelona, publicaba un magnífico retrato suyo, acompañándolo de unos rasgos biográficos de que tomamos el último párrafo: «Es popularísimo en toda la América del Sur; en Europa, á lo menos en la Europa latina, es conocido y apreciado por los primeros hombres de letras, por muchos hombres políticos y por todos los que siguen el movimiento político y literario de las jóvenes naciones americanas; pero su nombre merecía ser tan conocido por todos, como lo es el de Castelar, como lo son los nombres de otros estadistas europeos que se repiten todos

los días y sobre los cuales se concentra la atención general. Cúlpose en parte de este olvido á él mismo, que nunca ha querido—sin duda por causas independientes de su voluntad,—venir á recibir los aplausos que los españoles, como los franceses y los italianos, no niegan nunca á los hombres que por sus hazañas, por sus obras, por sus virtudes, por sus talentos, son acreedores á la admiración y á la gratitud de los pueblos.»

(62) *La Biblioteca*, tomo II.

(63) Con olvido, agregamos nosotros, de algunos antecedentes que la condenaban... salvedad que hacemos en honor de nuestra opinión al respecto, pues no estuvimos nunca de acuerdo en absoluto con el resultado de la memorable proclamación del Rosario. Procedemos en esto, como en todo, oyendo los dictados de nuestra honradez política, que no debe confundirse con la intransigencia deliberada.

(64) Discurso del doctor Bonifacio Lastra, en la recepción del general Mitre por el pueblo de Buenos Aires en 1891.

(65) *Páginas Históricas*, por Manuel F. Mantilla.—1891.

FIN



BIBLIOTECA PUBLICA

